



**TRANSPARENCIA Y CONTROL
DE LA CORRUPCIÓN**

“COMITÉ DE TRANSPARENCIA”

ACTA DE LA SESIÓN No. 006-2016

Viernes 8 de Julio 2016 - 08:00

SALA DE CONCEJALES

En la Sala de Concejales, a los ocho días del mes de julio de 2016, siendo las 08:00, con la presencia del Arq. Pablo Abad Herrera, **Secretario de Planeamiento**; Econ. María Fernanda Vintimilla Alvear, **Directora General Financiera**; Magister Sandi Maribel Calle Calle, **Directora General de Comunicación (E)**; Ing. Víctor Quito Mendieta, **Director General de Descentralización y Participación Rural y Urbana**; Lcdo. Carlos Morales Carpio, Técnico de la Dirección de **Descentralización y Participación Rural y Urbana**, Ing. María Leonor Ortiz delegada de la Ing. Ximena Barrera Peñafiel, **Directora General de Informática**; Master María Antonia Machado Arévalo, Analista, Nilxon Zhingri Guamán, Sra. Sonia Tello Carrión, **equipo de trabajo de la Jefatura de Transparencia** y la Magister Daniela Tamayo Alvarez, **Jefa de Transparencia y Control de la Corrupción**; se da inicio a la Sesión No. 006 – 2016 del **Comité de Transparencia del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Cuenca**.

Constatado el quórum reglamentario, se procede a la lectura del Orden del Día, con los siguientes puntos:

- 1.- Lectura y Aprobación del Orden del Día
- 2.- Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión No. 005–2016, del Comité de Transparencia, del 8 de junio de 2016.
- 3.- Lectura y Aprobación del informe enviado al Sr. Alcalde, sobre el cumplimiento de la LOTAIP, respecto al mes de mayo de 2016.
- 4.- Revisión de la Información, correspondiente al mes de Junio de 2016.
- 5.- Varios.

Desarrollo de la Sesión:

Los miembros del Comité aprueban el Orden del Día.

Se procede a la lectura del Acta de la Sesión No.005-2016, del día 8 de junio de 2016, la misma que es aprobada por unanimidad.



cuenca
GAD MUNICIPAL

TRANSPARENCIA Y CONTROL DE LA CORRUPCIÓN

Se da lectura al informe enviado al Señor Alcalde, con Oficio No. TCC-0190-2016, de fecha 24 de junio de 2016, sobre el cumplimiento de las obligaciones impuestas por la LOTAIP, respecto al mes de mayo de 2016, en el cual se ha obtenido un porcentaje del **100% de cumplimiento total de obligaciones**. El informe es aprobado por los miembros del Comité.

Información LOTAIP del mes de Junio

Se procede a la revisión de la información correspondiente al mes de Junio de 2016, la misma que es aprobada por unanimidad y se dispone su publicación en la página Web del GAD Municipal.

Varios:

La Dra. Tamayo informa que se procedió a solicitar la actualización de la Guía de Trámites Municipal y que a la fecha, se cuenta con la información de todas las Direcciones. Al momento se enviará la Guía en formato digital a la Dirección de Comunicación para su edición, impresión y difusión, conforme consta en uno de los compromisos ciudadanos de rendición de cuentas.

Como segundo punto, se realiza la entrega de una copia del **“Plan Integral de Seguimiento a Denuncias Ciudadanas”**, sobre el cual la Dra. Tamayo comenta que la Jefatura de Transparencia ha desarrollado únicamente una propuesta base a petición del Concejal Cristian Zamora.

La Dra. Tamayo comenta que existen avances con respecto al componente Informático pues la Ing. Ximena Barrera, Directora de Desarrollo Informático le ha expuesto que el GAD Municipal implementará el sistema GPLI, el cual tiene una estructura similar al sistema informático REMEDY y que es un software de acceso libre, con lo cual los costos se reducirían.

Tras la revisión de la propuesta por parte de los miembros del Comité, surgen las siguientes observaciones:

Con respecto a los tipos de denuncias

La Econ. María Fernanda Vintimilla y la Mst. Sandy Calle comentan su preocupación con respecto a una falta de claridad entre los tipos de denuncias que pueden realizarse, ya sean éstas sobre el desempeño de un funcionario público o sobre un servicio, o asunto de carácter informativo. La Dra. Tamayo puntualiza que estarían incluidas en el sistema, tanto las denuncias de gestión de los funcionarios, como las quejas sobre el desarrollo de trámites



TRANSPARENCIA Y CONTROL DE LA CORRUPCIÓN

ciudadanos. La Ing. María Leonor Ortiz propone que dentro del sistema informático existan parámetros en donde se incluyan tipologías que permitan diferenciar unas denuncias de otras y al mismo tiempo establecer un margen de acción para facilitar la denuncia al ciudadano y su comprensión y agilidad en el trámite para el GAD Municipal.

Sobre los alcances del proyecto

El Arq. Pablo Abad señala su preocupación respecto al proyecto, que no debería tener incidencia política pues ello puede derivar en un sesgo frente a las denuncias que se presentarían. Aclara que está convencido de que es necesario que la Corporación Municipal avance en este sentido, sin embargo, es necesario orientar de manera técnica e institucional a la propuesta. La Dra. Tamayo dice que está de acuerdo con esta visión y que por esta razón es que expone los avances al Comité de Transparencia para que sea el órgano que vaya monitoreando la probidad del proceso, además, solicita a sus miembros el apoyo necesario en este cometido.

El Ing. Quito indica también que es necesario analizar el momento político que estamos viviendo que es complejo y que muchas veces se puede tergiversar el espacio que dé el Municipio a la ciudadanía.

Sobre los procedimientos

El Arq. Abad se pronuncia con respecto al proceso y al conocimiento que se propone que tenga el Sr. Alcalde con respecto a la denuncia. Según su criterio, esto alargaría demasiado el proceso y no se podrían cumplir los plazos esperados para la emisión de la resolución. El Comité llega al acuerdo de manejarlo únicamente entre las direcciones competentes.

- Como segunda observación el Arq. Abad señala que la mayor parte de denuncias o quejas serán con respecto a Control Municipal y que, la mayoría de ocasiones, estas quejas son infundadas y se dan por el desconocimiento ciudadano, por cuanto recomienda que a la par, se profundice en los mecanismos de difusión de la información ya existente como el GEO portal, además de que la plataforma tenga también un espacio de información sobre los derechos y deberes de la ciudadanía.

Además, el Arq. Abad opina que es necesario establecer un proceso mucho más estructurado en función de los procesos y no dejar a la especulación del ciudadano. La Dra. Tamayo indica que para la operación efectiva del proyecto se necesita estructurar primero un manual de procesos sobre los trámites municipales. La Ing. María Leonor Ortiz recuerda la necesidad institucional de trabajar en un manual integral de procesos para la Institución, con lo cual se solucionarían varios problemas administrativos y procedimentales. Frente a esto, la Econ. María Fernanda Vintimilla comenta que el Proyecto Cuenca Digital se



cuenca
GAD MUNICIPAL

TRANSPARENCIA Y CONTROL DE LA CORRUPCIÓN

encuentra en proceso de contratación con una consultora para que realice el levantamiento de procesos macro del GAD Municipal, y recomienda que se invite al próximo Comité de Transparencia al Ing. Ronnie Araneda, director del proyecto, a fin de conocer sobre el mismo y anclarlo a las necesidades de la Institución, con lo cual no se duplicarían esfuerzos. El Comité llega al acuerdo de mantener esta sesión con la participación del Ing. Araneda.

Sobre la denominación del proyecto

La Econ. María Fernanda Vintimilla recomienda que se repiense el nombre del proyecto porque el nombrarlo como “Plan Integral de Seguimiento a Denuncias Ciudadanas” tendría ya un sesgo negativo y puede inducir a la ciudadanía a la queja más que al diálogo constructivo.

La Mst. Sandy Calle manifiesta su acuerdo y analiza que es un tema cultural estigmatizar la labor del funcionario público.

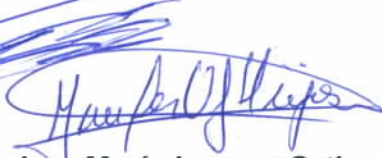
De acuerdo a estas observaciones, la Dra. Tamayo plantea que el Sistema se denomine “Sistema Integral de Atención a la Ciudadanía”, moción que es aprobada por el Comité.

Finalmente, la Dra. Tamayo agradece al Comité y a sus miembros por todo el apoyo recibido en su gestión y se despide pues presentó su renuncia por asuntos de carácter familiar que le obligan a radicarse fuera de la Ciudad. Los miembros del Comité agradecen también por la gestión fluida que ha mantenido la Jefatura y por el trabajo efectivo que se ha desarrollado. La Dra. Tamayo manifiesta su gratitud imperecedera a quienes la apoyaron en su gestión, al equipo de trabajo y al Comité de Transparencia, y señala que ha sido un honor servir a la ciudad desde la oportunidad que el GAD Municipal le ha prestado.

Siendo las nueve horas, se da por concluida la Sesión del Comité.

Para constancia, suscriben la Sra. Presidenta y Secretaria del Comité, en dos ejemplares.

Mst. Daniela Tamayo Alvarez
PRESIDENTA DEL COMITÉ


Ing. María Leonor Ortiz
SECRETARIA AD-HOC DEL COMITÉ